



Baños del Carmen. Málaga, 2008. Foto: Lourdes Royo

Valoración patrimonial en el diseño de territorios turísticos litorales. La Costa del Sol como modelo de estudio

Lourdes Royo Naranjo, Dpto.
de Historia, Teoría y Composición
Arquitectónicas, U. de Sevilla

Resumen

El territorio turístico se presenta como un verdadero laboratorio, consecuencia de la complejidad en las formas y modos de habitar, donde los espacios son capaces de generar maneras distintas de estar en el territorio y diferentes modelos y propuestas de ciudad. Cabría ahora trabajar sobre una de las piezas clave de estos espacios de costa: el paisaje. Al mismo tiempo, la arquitectura turística debe ser entendida, reconocida, valorada e identificada, desde este compromiso de permeabilidad y diversidad, como pieza clave del patrimonio arquitectónico del siglo XX. El conocimiento y valoración de la arquitectura turística ha de responder a la complejidad de sus variantes y condicionantes, impulsos constructivos y deseos de renovación. En este trabajo presentamos un ejercicio de revisión, hasta ahora no realizado, en torno a la valoración patrimonial de la Costa del Sol, con un enfoque multidisciplinar donde el paisaje y la arquitectura turística se convierten en los verdaderos protagonistas.

Palabras clave

Andalucía / Arquitectura y turismo / Costa del Sol / Costas / Málaga (Provincia) / Paisaje / Patrimonio arquitectónico / Siglo XX / Turismo / Urbanismo / Valoración

INTRODUCCIÓN

Ante el nuevo escenario de crecimiento de los mercados turísticos y la demanda cada vez más especializada del turismo de costa, se presenta un futuro en el que las políticas turísticas –y más concretamente su gestión– obedecen a un cambio en la mirada de los destinos de costa con especial interés en los recursos paisajísticos y naturales.

La incidencia y la importancia del paisaje en el territorio como elemento clave del engranaje proyectual de la ciudad turística es, sin lugar a dudas, el objeto de deseo de las últimas investigaciones en materia de turismo de costa. Estas consideraciones motivan una revisión de los agentes implicados en la definición de paisaje como elemento vertebrador de los destinos turísticos, los cuales han desempeñado desde sus primeros ejercicios programados y de control urbano y turístico un desconocido papel.

El error a nuestro juicio fue pasar del conocimiento al descuido voluntario, pues tras realizar un minucioso estudio de aquellas primeras formulaciones teóricas que se ocuparon de los destinos litorales de nuestro país, constatamos que el paisaje se convertiría en el verdadero protagonista de una historia tanto de turistas como de inversores.

LA CUESTIÓN PAISAJÍSTICA EN LA CONFIGURACIÓN DE LOS TERRITORIOS LITORALES

El paisaje litoral de Andalucía constituye uno de los referentes indisolubles de la identificación y aproximación del territorio turístico, en especial de la Costa del Sol malagueña. En poco tiempo el paisaje litoral se ha llegado a convertir en elemento prioritario de cuantos proyectos en el territorio andaluz se precien. En relación con esta consideración, reconocemos cómo a lo largo de los últimos cincuenta años han sido habituales los impactos sobre él y sus elementos constitutivos, en un sistema cuyos esfuerzos han ido encaminados fundamentalmente al aprovechamiento intensivo de los recursos naturales para satisfacción de las demandas turísticas.

Por otro lado, partiendo de la base de que el paisaje constituye un valor de atracción inseparable para el turismo de costa, podríamos decir que, tras cincuenta años de actividad turística, nos movemos en un presente con profundas marcas en el territorio. A lo largo de todo este tiempo, el paisaje se ha llegado a convertir en un elemento más de la vida urbana y no tanto de creación natural, trayendo como consecuencia el deterioro creciente de los recursos ambientales, así como de los espacios naturales, al mismo tiempo que una continuada pérdida de la calidad de vida en estos espacios.

EL VALOR DEL PAISAJE EN EL DISEÑO DE LA COSTA DEL SOL

El descubrimiento turístico que experimentó la Costa del Sol a finales de los años 50 constituye hoy día núcleo y parte fundamen-

tal de su comprensión. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el sol y la playa, junto a nuevos conceptos asociados al tiempo, cambiarían por completo la imagen de costa de la provincia malagueña, en un proceso de desarrollo que empezó a plantearse como conjunto desde la misma aparición de los propios hoteles hasta la configuración de nuevos complejos urbanísticos o segundas residencias. Esta ocupación del territorio en el espacio Costa del Sol se convirtió rápidamente en un proceso paradigmático estudiado por diversas disciplinas¹ que intentaron racionalizar una dinámica descontrolada en apariencia.

En este proceso de ocupación del territorio el paisaje fue ganando una posición relevante frente a cualquier otro planteamiento. Se trató entonces de respetar los valores propios del paisaje costero, con una visión amable y natural de arenas, playas, acantilados, incluso marismas litorales que, junto a tradicionales pueblos de pescadores desaparecidos casi en su totalidad, configuraban un paisaje de costa singular y propio.

De forma paralela a este proceso de reconocimiento moderno del paisaje como elemento configurador del diseño urbano, éste fue asumiéndose como recurso, llegando a transformar el litoral en un nuevo territorio, en un paisaje abusado y con síntomas de agotamiento. Entendemos por ello que en su consideración patrimonial, tanto el rescate como el conocimiento de estos planteamientos, hasta ahora no estudiados, permitirían establecer nuevas líneas de investigación en torno a los elementos definidores de la Costa del Sol como destino turístico en revisión. En su momento favorecieron el entendimiento moderno de la creación de un destino de costa bajo la atenta mirada institucional que, por el contrario, nunca permitiría llevarlas a la práctica.

Desde las primeras formulaciones teóricas que estudiaron la costa malagueña como destino por excelencia, el paisaje se convertiría en el verdadero protagonista. Tal es así que podemos constatar la existencia de numerosos diagnósticos urbanos, programas y planes de ordenación que cuidaron minuciosamente el estudio de las visuales, perspectivas y embellecimiento de la línea de costa, control de crecimiento y atención a la calidad paisajística de los pueblos costeros malagueños.

El estudio de los planes de ordenación, actuaciones de control turístico, planes de promoción turística, esquemas de planificación del desarrollo junto a las herramientas de diagnóstico que vieron la luz en los años centrales del turismo en la Costa del Sol, constituyen una parte imprescindible para la comprensión de la historia de esta costa. Tanto es así, que los informes elaborados en torno a 1963 por estudios como el de Doxiadis² defendían la protección del paisaje y el estudio de la zona como objeto base de cualquier proyección y desarrollo, cobrando especial relevancia en materia de ordenación, control y planificación. En ellos se reflejaba un cuidado especial en la localización de los distintos tipos de estructura urbana. Al mismo tiempo, el importante esfuerzo programado y de control estatal de los centros turísticos del país tuvo en la

Costa del Sol un impulso sin parangón al resto de los municipios litorales. Al mismo tiempo, a tenor de lo expuesto, existió un lugar común de preocupación y atención por las consecuencias territoriales, urbanísticas y paisajísticas que el proceso turístico llevaba acompañado para la costa malagueña.

El estudio de Doxiadis efectuaba una planificación urbanística y económica del área de estudio, adquiriendo notable importancia la planificación turística de la costa comprendida entre Málaga y cabo de Gata. Tal es así que uno de los pronósticos principales del plan propuesto consistió en mantener la estructura ekística de los poblados existentes, alterados por la velocidad del proceso turístico y del crecimiento de los nuevos asentamientos y la desorganización del territorio. Junto a ello, el apartado sobre planeamiento espacial y valoración de la costa constituyó entonces uno de los más interesantes de todo el estudio de Doxiadis.

Según este análisis, el área se revalorizaría por sí misma y por comparación con el total de la zona. Como resultado, se destacaba el valor patrimonial y la consideración de los asentamientos de costa y sus poblaciones tradicionales en referencia o asociación a organismos vivos. Los valores propios de dichas poblaciones y de sus paisajes se constituían como focos de atracción e identidad patrimonial únicos a proteger en detrimento de lo que el desarrollo pudiera generar años más tarde.

Sin embargo, esta apreciación patrimonial por el paisaje y los valores tradicionales de los pueblos costeros no quedaron reflejados únicamente en el informe de Doxiadis, sino que aparecían ya reconocidos en el Estudio para la Ordenación Turística de la Costa del Sol de 1955. En él se advertía la necesidad de redacción de un diagnóstico con el que determinar cuantos espacios singulares eran capaces de ofrecer vistas o perspectivas individuales y propias de nuestra costa, y así reforzar patrimonialmente la identidad litoral malagueña.

En esta misma línea de respeto destacaría el no muy conocido Plan Comarcal que, bajo responsabilidad del Ministerio de Vivienda y a petición del Gobernador Civil, en un contexto donde la ordenación vigente seguía estando muy poco definida para la Costa del Sol, se desarrolló entre 1964 y 1968. Con este propósito, se formaron una serie de equipos dirigidos por Juan Gómez y González de la Buelga para la costa occidental y por el arquitecto y urbanista Gabriel Riesco para la costa oriental. El Plan Comarcal contemplaba en su redacción un intento por evitar en lo posible aquellos defectos que la costa presentaba en cuanto a ordenación urbanística mediante la creación de un sistema de protecciones especiales que entendía "deberían respetarse por todos los promotores que trataran de realizar actuaciones". Serían limitaciones para la edificación en zona costera, capaces de atender a la obstrucción de vistas, a las áreas arboladas que hoy casi no existen, a los cultivos de calidad, a los restos de valor histórico o arqueológico de los pueblos tradicionales de la costa, al carácter pintoresco de determinados núcleos, a las vías de comunicación y a un sinfín

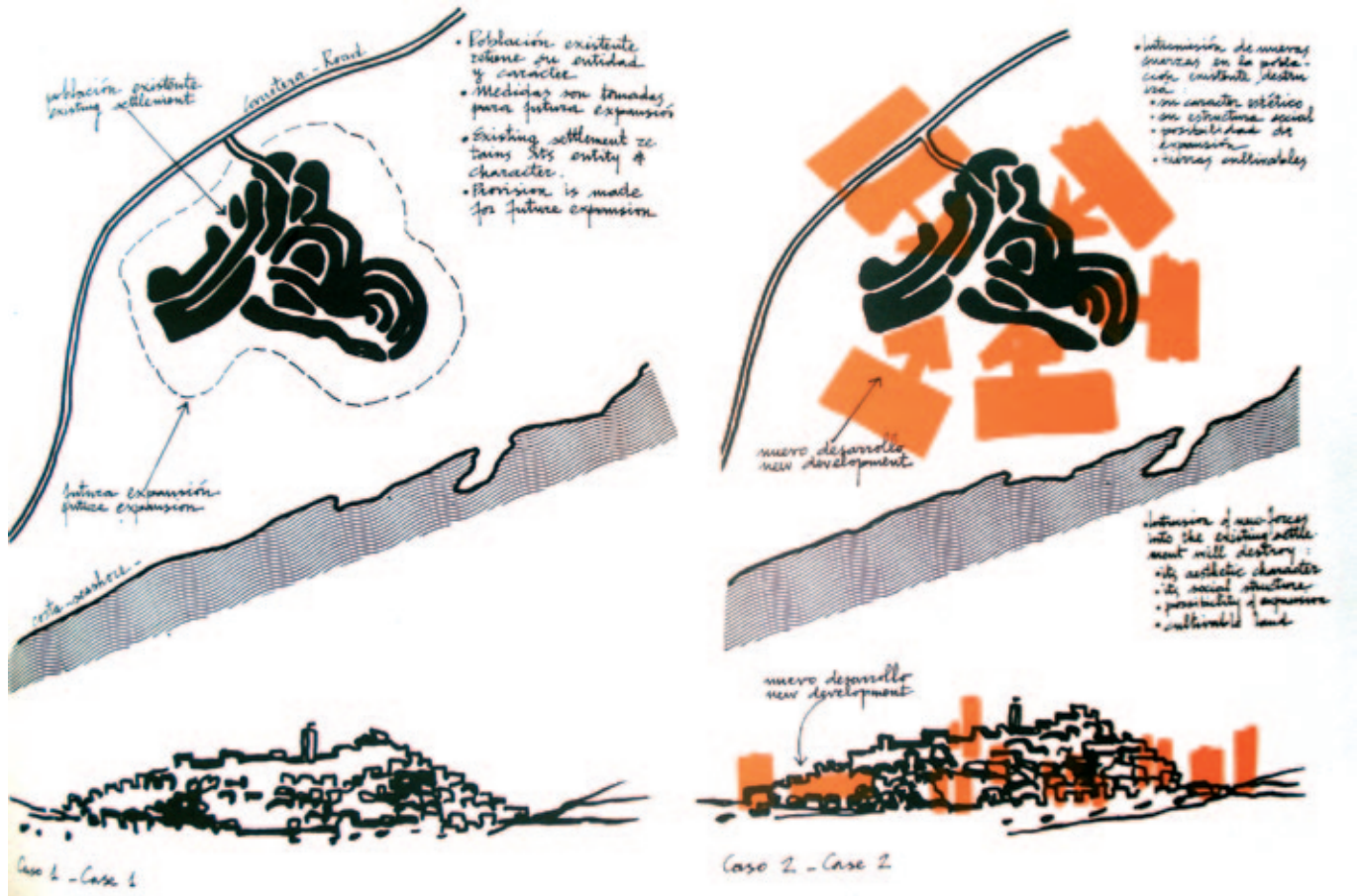


Finca Coto de los Dolores. Concurso internacional de ideas para la ordenación de la zona residencial Elviria 1960. Promotor: Salvador Guerrero. Fuente: *Zona Residencial Elviria: Costa del Sol, Marbella, España: concurso internacional de ideas*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1961, p. 30

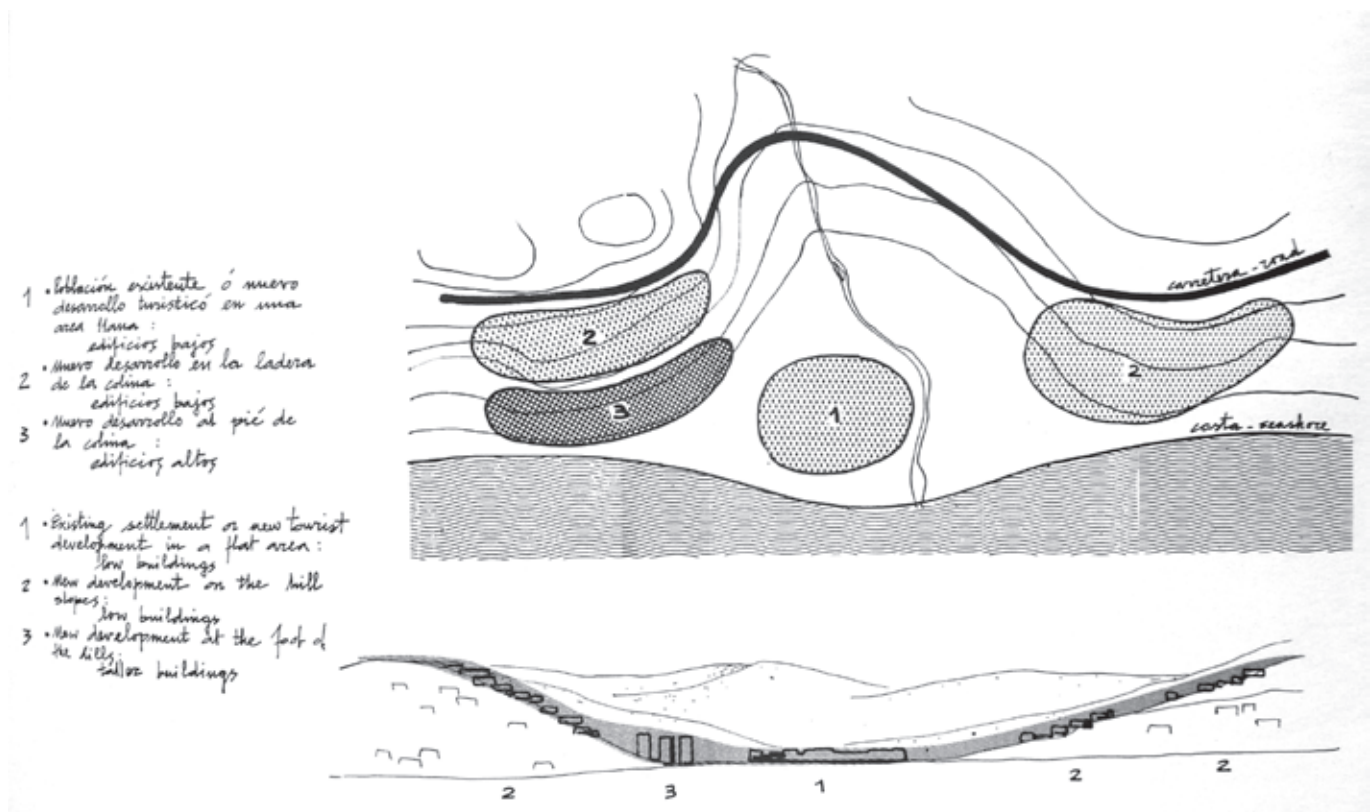


Grupo de trabajo encargado de la elaboración del Documento Doxiadis Ibérica. De izquierda a derecha, A. Collaros, J. Piperoglou, C. A. Doxiadis y B. A. Simeon. Fuente: *Costa Málaga, Cabo de Gata: documento... preparado para la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. 1, Estudio para desarrollo turístico*. Madrid: [s.n.], 1963, p. 6

El reconocimiento de la validez de los modelos, fórmulas y respuestas arquitectónicas en la Costa del Sol responde no sólo a una cuestión formal, sino de reivindicación de una historia imprescindible para la comprensión de su patrimonio



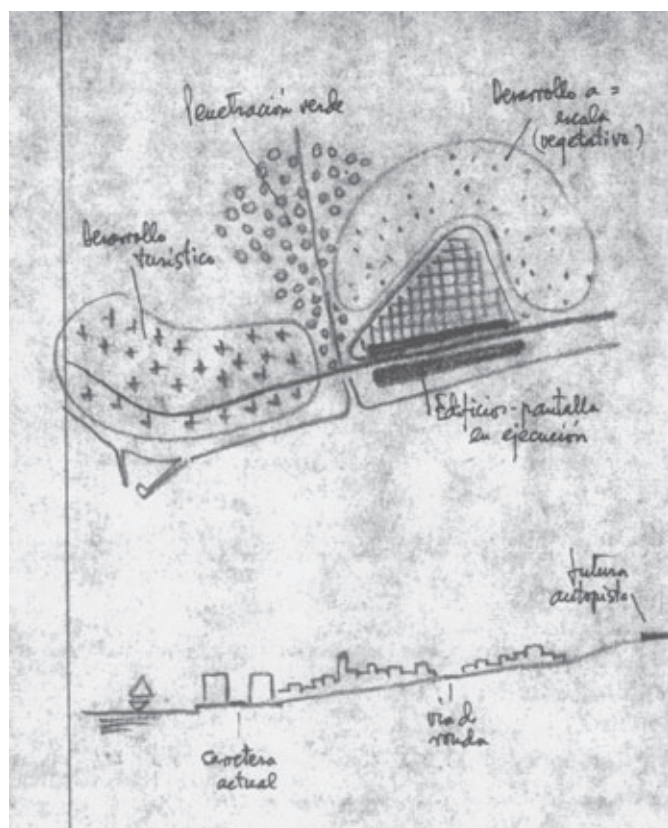
Política para poblaciones existentes. Esquema del Documento Doxiadis ante los nuevos crecimientos turísticos y nuevos desarrollos litorales en la costa de Málaga. Fuente: Costa Málaga, Cabo de Gata : documento... preparado para la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. 1, Estudio para desarrollo turístico. Madrid: [s.n.], 1963, pp. 134-135



Principios generales para alturas de edificios a seguir en el diseño turístico de la Costa de Málaga. Esquema del Documento Doxiadis. Fuente: Costa Málaga, Cabo de Gata : documento... preparado para la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. 1, Estudio para desarrollo turístico. Madrid: [s.n.], 1963, pp. 142-143



Ubicación de vías de transporte vista-velocidad para la costa del Málaga. Esquema del Documento Doxiadis. Fuente: *Costa Málaga, Cabo de Gata*: documento... preparado para la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. 1, Estudio para desarrollo turístico. Madrid: [s.n.], 1963, p. 151



Esquema tipo del territorio turístico Costa del Sol. Crecimiento proyectado y desarrollo futuro. Dibujo de Juan G. González de la Buelga. 1965. Fuente: archivo personal de Juan G. González de la Buelga

de elementos patrimoniales que conferirían entonces un valor protegible en el diseño más moderno de la Costa del Sol.

A pesar de ello, comprobamos que apenas unos años más tarde la Ley de zonas y centros de interés turístico nacional³ permitió la urbanización de amplias superficies litorales aisladas e inconexas como el reconocible caso de Marbella, entre otros. Éstas llegaron a configurar un modelo territorial que al mismo tiempo fomentaba la intervención individualista del sector privado a partir de la legalidad de planes parciales sin ningún marco de referencia de ordenación. De forma paralela, se fomentó la política de los polos de desarrollo, la actividad industrial polarizada en Málaga y las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuarias vinculadas a los mismos centros.

Un esquema de condicionantes que, sumado al factor espacial de atracción turística "sol y playa", fue construyendo a lo largo de los últimos cincuenta años un panorama territorial desorganizado y verdaderamente transformado donde el paisaje poco tiene que ver con aquellas recomendaciones patrimoniales a modo de diagnósticos precoces y modernos en torno al paisaje de la Costa del Sol, a principios de los años 60.

Por otro lado, los instrumentos de planificación territorial proponían modelos de desarrollo diversos en tanto en cuanto apostaban por una política intervencionista a gran escala, con la propuesta de una marca "Ciudad del Sol" para la Costa del Sol occidental, mientras que para la Axarquía se optaba por la congelación del paisaje del interior de la comarca, al que se atribuía una supuesta esencia identitaria. Así, en el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (2006) observamos, entre otras novedades, las "zonas de oportunidad para actividades comerciales y de ocio", cuya intencionalidad estaba predestinada a convertirse en "zonas de dinamización turística".

Algunos testimonios dejan palpable la situación vivida en la costa malagueña durante décadas, fruto y desencuentro de tan ambicioso y codiciado límite litoral. La inversión y especulación sufrida durante años ha desembocado en la configuración del perfil actual de nuestras playas, en sus apogeos y declives y en una reciente mirada contraria a la ocupación playera de los chiringuitos o de aquellos hoteles que una vez fueron aplaudidos por su demarcación.

En este tránsito, la Costa del Sol ha ido transformándose en una relación gradual de intensidades, más acuciante para la parte occidental y de manera mucho más lenta para la oriental. Hoy día, este paisaje litoral, no sólo sectorial sino de toda la Costa del Sol, ha sido completamente transformado a consecuencia de una dinámica inmobiliaria cada vez más agresiva y con menos espacio para la actuación. La expansión del tejido urbano en los núcleos costeros ha pasado por diferentes etapas de crecimiento, provocando ensanches y reformas interiores. Al mismo tiempo han ido apareciendo en el medio rural núcleos espontáneos por iniciativa

privada, operaciones individuales o urbanizaciones turísticas diseminadas por el territorio.

En general, la transformación territorial –y en particular la paisajística– ha estado fuertemente ligada a una intervención estatal y ocasionalmente privada, determinando con ello la configuración y estructura productiva del litoral, tanto de la Costa del Sol como a nivel nacional, desde los años 60 hasta nuestros días, con especial valoración de los fuertes problemas ecológicos y ambientales existentes, la necesidad de conservar los hábitats y la intensidad con la que se estaba agrediendo al litoral.

Entre los condicionantes presentes en el conjunto de transformaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XX podemos diferenciar entre aquéllos de carácter socioeconómico, aquéllos de carácter espacial y, en tercer lugar, los referidos a la funcionalidad de dichos espacios creados; es decir, con un uso turístico que indiscutiblemente ha llegado a transformar y potenciar el carácter y la identidad de toda una costa, donde la disponibilidad del territorio turístico y de aquellos tramos costeros sin urbanizar de la costa malagueña han provocando como resultado un espacio turístico a saltos donde se repiten modelos constructivos ante un gran consumo de suelo cada vez más elevado y acuciante para la Costa del Sol.

Sin embargo y de manera reciente constatamos que poco a poco la Costa del Sol está apostando por una cadena de segmentos, gestionada como pieza única que atiende al mismo tiempo a la diferencia; donde la estética, la identidad, los enclaves paisajísticos y los valores patrimoniales de los municipios que la configuran hablan de experiencias e identidades de una costa que ha dejado de ser destino de masas para contemplar y requerir esfuerzos programados potenciando otros turismos. La recualificación de estos destinos, y según la puesta en práctica de esta hipótesis, la imagen de ciudad turística de la Costa del Sol y su proyección actual permitirían formular un reconocimiento serio y profundo de su condición patrimonial, más allá de la catalogación individual de aspectos dispersos de la misma.

NACIMIENTO DE MODELOS Y HERENCIAS PARA LA COSTA DEL SOL. PRIMEROS EJEMPLOS DE UNA ARQUITECTURA TURÍSTICA

A la hora de abordar el estudio del ejercicio construido y proyectado que ocupó los procesos turísticos del litoral malagueño hemos de señalar que el contexto y papel que jugó la arquitectura en estos momentos marcaría un campo de trabajo mucho más enriquecedor de lo que hasta el momento podíamos imaginar.

El sol, la playa y distintas categorías asociadas al tiempo de disfrute y al turismo cambiarían por completo desde finales de los años 50 del siglo XX la imagen de nuestra costa. Málaga se convirtió en una ciudad media necesitada de la conexión entre sus elementos y distribución funcional de sus núcleos. De las estaciones balnea-

rias al nacimiento de los polémicos chiringuitos, la utilización del litoral como escenario turístico fue evolucionando desde aquellos estudios que ponían de relieve las importantes propiedades terapéuticas del baño de mar hacia una nueva manera de entender el tiempo de ocio que marcó el desarrollo urbanístico experimentado en la zona. Este nuevo fenómeno turístico, entendido como concepto moderno de veraneo o turismo de sol y playa, llegó a España con cierto retraso pero con las mismas características y complejidades que presentaba en el resto de las naciones occidentales.

El proceso de cambio, desarrollo y nueva imagen traería consigo la construcción de hoteles, complejos urbanísticos y segundas residencias. Una transformación del espacio receptor turístico iniciada entonces y que ocasionaría una verdadera metamorfosis de todos los municipios de Málaga y su costa, no constituyendo un proceso ni mucho menos homogéneo.

Anteriormente, las playas habían sido las elegidas por la aristocracia y burguesía fruto de una idea de disfrute clásica de los beneficios que reportaba la playa en atención a los balnearios. En Andalucía las únicas ciudades que llegaron a plasmar esta realidad y ejecutar estos planteamientos fueron Cádiz y Málaga. Sin embargo, Málaga asistió al escaso desarrollo del modelo clásico, pues con la llegada de los años 50 cambiaría radicalmente el modelo de turismo y la gestión de sus espacios litorales.

En el caso de la Costa del Sol, el primer cambio en favor de una nueva manera de utilización del litoral se produciría hacia principios de 1940, donde una serie de villas casi puntuales y dispersas por la banda costera de nuestro litoral empezaron una pequeña pero continuada colonización del espacio turístico todavía en proyecto. En el periodo comprendido entre 1940 y 1950, el crecimiento urbano de Málaga fue realmente escaso y por consiguiente su litoral no presentó fuertes cambios. A mediados de los 50 el litoral malagueño era todavía lugar de acogida para un turismo de balnearios, iniciado como actividad lúdica en el siglo XIX. Ya entonces, desde los principales organismos de control del país, se aportaron todos los esfuerzos para que esta nueva situación diera un giro a la economía española convirtiéndose en la mejor aliada del país. Los centros de acogida del tan esperado desarrollo se transformaron en centros sobre los que recaería la máxima expectación.

De forma paralela a este proceso de carácter eminentemente urbano, atendemos a un reconocimiento de la arquitectura turística, donde el caso concreto de Málaga nos permite apreciar una apuesta dispersa, distinta, con dos velocidades y con muchas opciones. En su mayor parte, los modelos arquitectónicos proyectados en los 70 no fueron pensados como ejercicios modernos afines a una arquitectura comprometida con el espacio y su fin; apenas unos ejemplos diseminados reafirman nuestra postura. Se permitió construir mucho y de cualquier modo, al mismo tiempo que hoteles y ciudades en primera línea de playa iban ocupando vistas preferentes y visuales controladas.



Foto aérea de Fuengirola 2005. Foto: Víctor Fernández Salinas



Baños Apolo desde la playa. Málaga. 1930. Anónima. Fuente: FERNÁNDEZ RIVERO, J. A. *Desde Málaga, recuerdos: una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930)*. Málaga: Miramar, 1995



Baños del Carmen. Málaga. 1920-1930. Fondo Roisin-Andalucía. ACM-9-22315. Fuente: Archivos IEFC/CTHUMA

Una arquitectura del turismo que se define como respuesta no tanto a las necesidades propias del momento como de las corrientes más internacionales de la época. Sus formas dejaban patente una situación, un capítulo distinto de la historia, una aventura quizás donde esta arquitectura se convirtió en una de las manifestaciones más interesantes de la cultura de aquellos años y el turismo en manos del urbanismo en una fuente de riqueza. Con relación a ello, hoy podemos decir sin temor a equivocarnos que ha dejado de considerarse un mal menor para convertirse en un tema de proyección muy seductor puesto que, como veremos más adelante, nació con vocación de "colonialismo" o, lo que es lo mismo, explotación del "lugar".

Una arquitectura, fuente de experimentación, que realizaría en manos del turismo el ejercicio capaz de representar una nueva manera de entender el tiempo de disfrute y la expresión material reflejo de una nueva filosofía de vida. Durante el primer tercio del siglo XX, y de manera especial durante los años 20, Málaga fue poco a poco convirtiéndose en un lugar cada vez más atractivo turísticamente hablando, así como el lugar ideal para buen número de municipios costeros que empezaron a ser conocidos. Pronto destacaron los balnearios de la costa malagueña, teniendo constancia de la inauguración en 1918 del balneario Nuestra Señora del Carmen, que vino a unirse a los antiguos balnearios de la Estrella y Apolo así como la apertura en 1928 del campo de

Las líneas de investigación que actualmente giran en torno al turismo de la Costa del Sol pretenden rescatar el valor patrimonial, paisajístico y arquitectónico de los destinos estancados en el turismo de sol y playa

golf de Torremolinos, este último no considerado balneario pero sí traído a colación por la importancia y repercusión en el citado circuito turístico del momento.

Poco a poco comenzaron a ocuparse las primeras líneas de playa en el litoral mediterráneo y los primeros establecimientos se dejaban ver como balnearios para pasar más tarde a transformarse en baños flotantes. En estos tempranos pasos hacia el turismo moderno, destacarían dos focos de atracción por excelencia, Barcelona y Málaga. En Málaga⁴, desde finales del XIX encontramos ya las primeras instalaciones al borde del mar como los baños de Periana, Carratraca o Tolox más alejados de la Malagueta donde destacaban los baños de la Estrella, los baños Apolo y más tarde los baños del Carmen. Estos ejemplos no constituyeron un hecho aislado en la ciudad, sino un modelo cercano que representaba un complejo sistema donde tenían cabida un conjunto de instalaciones destinadas a baños de agua dulce, en unos casos, y baños de mar, en otros. Siguiendo el esquema que traza M.^a Pepa Lara García podríamos distinguir los siguientes baños de agua dulce en Málaga en los primeros años del siglo XX: los baños Álvarez o las Delicias (en el centro de Málaga); los baños Ortiz (en el centro de Málaga); el salón Roma (en calle Larios); los baños hidroterapéuticos de calle Sargento (en el centro de Málaga); los baños de Nuestra Señora de Belén (zona oeste).

De las construcciones y disposición de los mismos nos han llegado postales, planos, fotografías e incluso recortes de prensa que incluyen descripciones de lo más enriquecedoras y que nos ayudan a coser esta parte de nuestra historia. Así, podemos señalar cómo los baños de la Estrella y los baños de Diana guardaban bastante relación entre ellos, tanto en estructuras, disposición como en características formales, todas ellas comunes y herederas de la tradición por los baños de mar. Eran estas instalaciones estructuras de madera, ligeras, cuyas galerías se adentraban en el mar unos veinte metros. Su particularidad radicaba en su estacionalidad, pues de acuerdo a ella, los baños debían ser montados y desmontados en verano.

Algunos de los balnearios que señalamos quedan recogidos en el siguiente listado referido por M.^a Pepa Lara en su artículo so-

bre los establecimientos balnearios en Torremolinos. Sin embargo consideramos que no todos ellos pudieron responder al concepto tradicional de balneario, sino a un modelo más moderno del baño, pues el origen de muchos de estos establecimientos se corresponden con las décadas de los años 60 en adelante, momentos en los que Torremolinos vivía ya los momentos más épicos de su historia. Por ello, consideramos que pudieran ser descritos como casas de baño con restaurantes aquellos que se remontan a los años 30 o 40, mientras que el resto lo incluiríamos bajo la denominación de restaurantes propiamente dichos o significativamente como chiringuitos, un término peligroso para muchos hoy.

El análisis histórico de la evolución de la demanda de alojamientos hoteleros en Málaga sólo sería posible desde abril de 1965, fecha en la que el Instituto Nacional de Estadística publicó su primera serie de movimientos de viajeros. Fue una etapa en la que, año tras año, las tasas de variación fueron siempre positivas, especialmente desde 1960 a 1964 y desde 1968 a 1973, contribuyendo a que el número de visitantes llegados a Málaga fuera creciendo cada vez más.

La permeabilidad del terreno dio paso a cualquier ejercicio construido, a pesar de conocer las nefastas consecuencias que ello provocaría. Fruto de esta situación surgiría una mezcla de estilos arquitectónicos regionalistas, organicistas, neo-mediterráneos, escasas apuestas serias por la modernidad, hoteles en altura en busca de vistas privilegiadas en primera línea de playa, urbanizaciones aisladas de tipo tradicional, complejos urbanísticos dispersos, campings en la costa y bloques de apartamentos que, con sus vistas al mar, luchaban en primera línea por la rentabilidad.

LA EDAD DE ORO DE LA ARQUITECTURA TURÍSTICA. MODELOS, MIRADAS Y REFLEJOS

Nos encontramos por tanto en un contexto donde las apuestas por la arquitectura racionalista rivalizaron con la arquitectura tradicional ecléctica del historicismo y regionalismo propios de un momento en el que la mayoría de la promoción era de carácter oficial y donde el ideario se focalizaba hacia una arquitectura de valor propagandístico. Desde los principales mecanismos de control del país se aportaron todos los esfuerzos posibles para que esta nueva situación diera un giro diferente a España. El turismo se convirtió de esta manera en el mejor aliado del país, y los centros de acogida de tan esperado desarrollo en centros de máxima expectación.

Poco a poco Málaga se alzaba como uno de los focos más destacados de la evolución litoral de los años 50 y su crecimiento empezaba a compararse al de ciudades como Barcelona o Alicante. En un período relativamente corto de tiempo, que apenas duró cinco años, se levantaron los pilares de la industria que más dine-

ro recaudó para la ciudad costera. Esta circunstancia sólo puede explicarse gracias a los esfuerzos por construir tantos hoteles en tan poco tiempo y en un espacio tan reducido como la franja costera que existe entre Málaga y Fuengirola, quedando su población bastante encorsetada.

Con el paso del tiempo dicha franja fue extendiéndose, y municipios como Marbella o, más tarde, Fuengirola también sucumbieron a los encantos de turismo de lujo, ligado a personajes de la *jet set* de calado internacional como el caso de Hohenlohe, compitiendo incluso con algunos enclaves de la costa Azul o costa Esmeralda, apenas iniciado su nacimiento en los circuitos internacionales del turismo de alto standing. En este transcurso, lo habitual fueron los cambios que experimentaron los pueblos pesqueros y agrícolas que repartidos por la costa malagueña sufrieron las mayores transformaciones señaladas hasta el momento y, junto a ello, la aparición de "nuevos pueblos" con vocación de independencia cuyo crecimiento desembocaría en la unión de varios de ellos a modo de tentáculos o una verdadera ciudad lineal a lo largo de la costa que creció hacia el oeste, olvidando su vertiente oriental, que no se desarrollaría hasta bien entrados los años 70.

Entre otros, el proceso se correspondería más bien con una fundación *ex-nihilo* provocada como consecuencia de la permeabilidad del territorio y la necesidad de rentabilidad del fenómeno turístico en los destinos de costa, propicio para el desarrollo posterior y consiguiente transformación urbana, paisajística e histórica. Así, la arquitectura se ensimismaría en busca de modelos formales con los que responder a la rapidez del ejercicio y del fenómeno, de la intensa actividad constructiva y de lo imperante de los resultados.

Diferentes modelos, fórmulas y respuestas arquitectónicas se ofrecieron a la Costa del Sol. Distinguir con el paso del tiempo la validez de sus fórmulas obedece no tanto a una cuestión formal, sino al reconocimiento de una historia imprescindible para la comprensión de su patrimonio para Málaga y para el Estado en su complejidad. Entendemos así que la historia de la arquitectura turística española debe pues releerse en clave patrimonial desde el mismo punto de arranque que supone el reconocimiento de esta arquitectura en la configuración histórica y territorial de la Costa del Sol.

Por todo ello, consideramos necesario la elaboración futura de un estudio más profundo sobre dichas cuestiones por parte de un equipo multidisciplinar. A dicho esfuerzo nos sumamos trabajando en una definición de aquellas cuestiones y problemas que todavía permanecen a modo de lugares comunes en el diagnóstico de la Costa del Sol como destino patrimonial turístico, y que concentran en su propia definición programada las claves sobre las que reflexionar como punto de partida para una mejora de su gestión. Un modelo donde la estética, la imagen y el carácter, los enclaves paisajísticos y los valores patrimoniales de



Turistas por la calle San Miguel de Torremolinos, 2011



Arquitectura tradicional de Estepona, 2011. Fotos: Lourdes Royo



Playa de Estepona, 2011



Paisaje de Estepona, 2011



Playa de Pedregalejo (Málaga) con las jábegas tradicionales, 2011



Paisaje litoral de Nerja, 2011. Fotos: Lourdes Royo

los municipios que configuran la Costa del Sol muestren mejor la identidad de la misma y no se limiten a la repetición de clichés y reconstrucciones de experiencias pasadas.

En cualquier caso, reconocemos que las líneas de investigación que actualmente giran en torno al turismo de la Costa del Sol pretenden rescatar el valor patrimonial, paisajístico y arquitectónico de los destinos estancados en el turismo de sol y playa, con el fin de atraer nuevos mercados turísticos en torno a la puesta en valor de los elementos individuales, únicos y propios de nuestra costa; aquellos que verdaderamente le confirieron una identidad patrimonial en su discurso, otorgando una nueva coherencia y cualidad a los paisajes turísticos y restando las heridas infligidas al sufrido litoral, asumiendo así desde este reconocimiento y valoración, su funcionalidad y sostenibilidad.

Notas

¹ Fruto de ello serían las numerosas publicaciones relacionadas con dicho proceso, del que también se ocupa el trabajo aquí presentado, síntesis de una investigación más amplia de tesis doctoral inédita presentada por Lourdes Royo Naranjo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla en 2010, titulada *Málaga 1930-1980: turismo, desarrollo, arquitectura. La aventura de la modernidad*. Partiendo del objeto principal Costa del Sol, se ofrece una visión completa y estructurada de lo sucedido en la costa desde los años 30 hasta la década de los 80 del siglo XX, centrándose en el fenómeno turístico como motor de desarrollo económico, cultural, artístico, urbano y arquitectónico.

² En 1963, en el marco del Plan de Desarrollo, se redactaba por Doxidi Ibérica S.A. el estudio *Costa Málaga, Cabo de Gata: documento... preparado para la Presidencia del Gobierno, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. 1, Estudio para desarrollo turístico*.

³ En la década de los años 60, se fue definiendo un sistema de planificación territorial aprobado definitivamente con la Ley de centros y zonas de interés turístico nacional (CZITN) que pretendía conectar las previsiones ligadas a la política económica y al desarrollo turístico con la ordenación del territorio. Finalmente quedó reducido a poco más que una figura destinada a amparar y promocionar asentamientos urbano-turísticos denominados centros de interés turístico nacional. De esta manera, con la Ley de centros y zonas de interés turístico nacional y la Ley de régimen del suelo y ordenación urbana, en colaboración con otros departamentos dotados de competencias concurrentes, se ejercerá la acción administrativa relacionada con los planes de ordenación urbanística y turística del territorio nacional.

⁴ En el Archivo Histórico Provincial de Málaga, sección Información y Turismo, Sig. 235, se recoge la existencia de un suplemento del noticiario turístico, dedicado a balnearios y aguas minerales en España, publicado en 1964 por la Secretaría de Turismo. Dirección General de Promoción del Turismo. Ministerio de Información y Turismo. En dicho suplemento se recoge una relación de balnearios termales en la provincia de Málaga, entre ellos, Fuente Amargosa, en el término municipal de Tolox; Fuente Alegre, en el mismo término; y los baños de Carratraca.

Bibliografía

- La ARQUITECTURA del sol: sunland architecture*. Barcelona: COA Catalunya; COA Comunidad Valenciana; COA Illes Balears; COA Murcia; COA Almería; COA Granada; COA Málaga; COA Canarias, 2002
- BARBA, R.; PIE, R.** (1991) Los nuevos lugares en el territorio. Los espacios del turismo. *Geometría*, n.º 12, 1991, pp. 12-27
- CALLIZO SONEIRO, J.** (1991) *Aproximación a la geografía del turismo*. Madrid: Síntesis, 1991, p. 103
- ESTEVE SECALL, R.** (1982) *Ocio, turismo y hoteles en la Costa del Sol*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1982
- FIGUEROLA, M.** (1974) Hacia un estudio estructural del turismo. *Estudios Turísticos*, n.º 41, 1974, p. 45
- HEREDIA FLORES, V.** (2000) La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga. *Jábega*, n.º 86, 2000, pp. 3-20
- GALACHO JIMÉNEZ, F.; LUQUE GIL, A.** (2002) La dinámica del paisaje en la costa del sol desde la aparición del turismo. *Baética*, n.º 22, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 2002, pp. 25-58
- GALACHO JIMÉNEZ, F.** (1998) Diseño de un sistema de información geográfico intraurbano: la ciudad de Málaga. *Baética*, n.º 20, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1998, pp. 55-76
- GÓMEZ ZÓTANO, J.** (2006) *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Málaga: Diputación Provincial Málaga, 2006
- LARA GARCÍA, M.ª P.** (1997) *La cultura del agua: Los baños públicos en Málaga*. Málaga: Ed. Sarriá, 1997
- MEDINA LASANSKY, D.; MCLAREN, B.** (2006) *Arquitectura y turismo, percepción, representación y lugar*. Barcelona: Gustavo Gili, 2006
- MORALES FOLGUERA, J. M.** (1982) *La arquitectura del ocio en la Costa del Sol*. Málaga: Universidad de Málaga, 1982
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C.** (2005) *Evolución histórica del turismo en la provincia de Málaga en el S. XX*. Málaga: Estudio de la Diputación Provincial de Málaga, 2005
- PUMARES FERNÁNDEZ, P.** (2002) *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*. Almería: Universidad de Almería, 2002
- ROYO NARANJO, L.** (2011) Planificación, análisis y estudio de la Costa del Sol: Revisión de los ejercicios de control y proyección turística redactados entre 1950 y 1980. En JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA Y URBANISMO (4ª. 2011. Valencia). *IV Jornadas Internacionales sobre investigación en Arquitectura y Urbanismo*. Valencia: General de Ediciones de Arquitectura, 2011
- ROYO NARANJO, L.** (2010) La Costa de Málaga: Paisajes litorales comunes en la franja costera. En CONGRESO DE INGENIERÍA CIVIL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (4ª. 2010. Málaga). *Litoral, ordenación y modelos de futuro*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2010
- ROYO NARANJO, L.; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, P.; LOREN MÉNDEZ, M.** (2007) *Arquitectura de vacaciones. La banalidad turística y su valor patrimonial*. *PH Boletín*, n.º 64, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2007, pp. 88-97
- ROYO NARANJO, L.** (2008) *Arquitectura y turismo como espectáculo: viajes a la Hiperrealidad*. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE (15ª. 2004. Palma de Mallorca). *Modelos, intercambios y recepción artística: (de las rutas marítimas a la navegación en red)*. Palma, Illes Balears: Universitat de les Illes Balears, 2008
- VERA, F.; MARCHENA, M.** (1990) Turismo y desarrollo: un planteamiento actual. *Papers de Turisme*, n.º 3, 1990, pp. 59-84